

 <p>1889 TRABAJO CIVILIZACIÓN CONCEJO MUNICIPAL Armenia Quindío</p>	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
	ACTAS PLENARIA	FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 1 DE 20

SESION ORDINARIA

ACTA 188

FECHA: Armenia, octubre 3 de 2016

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Recinto Concejo Municipal

ASISTENTES:

Bancada Movimiento Político AICO

Juan David Caicedo Guaca

Bancada Partido Cambio Radical

Javier Andrés Angulo Gutiérrez

Néstor Fabián Herrera Fernández

Hernando José Mora Hernández

Orley Ortegón Gallego

Gerson Obed Peña

Bancada Partido Conservador

Álvaro Jiménez Giraldo

Luis Fernando Lasprilla Muñoz

Bancada Partido Liberal Colombiano

Jhon Fredy Cerón Rojas

Carlos Alberto Hernández Hernández

Diego Fernando Torres Vizcaíno

Bancada Movimiento Político Nueva Ciudadanía

Diego Fernando Cardona Carmona

La Secretaria, Jessica Natalia Rodríguez Cárdenas, una vez verificado el quórum informó que se podía deliberar y decidir.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Presentación informes de gestión:
 - a. Gerente EPA
 - b. Gerente AMABLE
 - c. Gerente EDUA
 - d. Director Departamento Administrativo de Planeación.
4. Proposiciones y asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se verificó el quórum para dar inicio a la sesión.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 2 DE 20

El Presidente, Concejal Rodrigo Alberto Castrillón sometió a consideración el orden del día.

El Concejal Néstor Fabián Herrera Fernández recordó que el día anterior se habló sobre el cronograma, en las redes sociales se vienen promoviendo los informes, por lo que preguntó si se respetaría el reglamento interno o no, van a hablar de paz cuando quieren bravear, cuando no respetan el reglamento interno, cuando hoy apenas van a presentar el informe de gestión por escrito de EPA, cuando la Administración Municipal es la que más mal ejemplo da, obras que acaban de terminar y se inundan, como la de la Cra. 19, la Estación donde a la gente se le dañan los carros por una reposición que hicieron en el costado izquierdo norte sur por la Estación del Ferrocarril.

De qué paz van a hablar cuando al Concejal Angulo lo abrazan y le dan la palabra de que lo acompañarán con la Secretaría y después se ríen de él y le dan la puñalada, ese es el estilo del Concejal Álvaro Jiménez, el enemigo del Concejal Lasprilla es su compañero de bancada, los hogares geriátricos están más llenos de gente seria, que saludan de verdad.

De qué paz hablan cuando los niños llevan más de 20 días sin alimentación escolar, cuando dicen que son el presente y el futuro de la sociedad, la paz educa, se muestra, pero no de esa forma, por eso la gente el día anterior mostró como lo dijo su jefe de Cambio Radical que en las urnas los derrotarían y fue lo que pasó.

No se puede seguir pasando por encima de la gente, ni improvisando, cuando hablan de que Armenia despegó, es verdad pero al ranquin del desempleo, a las obras inconclusas; se pregonaban los acuerdos de paz en Cartagena cuando tienen la ciudad al revés.

Reiteró que los niños en este momento no cuentan con el restaurante escolar, con investigaciones por todo, están en el ojo del huracán, la ciudad con más posibles actos de corrupción, así los tienen, por lo que estarán vigilantes no solamente de las actuaciones del Concejo, sino de algunos Concejales, no solo en la Procuraduría, sino en la Fiscalía, ya que tienen grabaciones y muchos documentos que darán a conocer, porque llegó la hora de la verdad, donde muchos creen que no los tocarán pero si lo harán, porque el canibalismo lo tienen al interior del recinto.

Comentó que hoy recibió por parte del señor Montalvo CEMES la piedra del escándalo www.semana.com economía, artículos CEMES, donde aparecen altos directivos del país como la Exalcaldesa de Armenia Luz Piedad Valencia Franco por un plan de vivienda de interés social sin ninguna experiencia.

Por último pidió votación nominal para la aprobación del orden del día.

El Concejal Luis Fernando Lasprilla Muñoz replicó que en el recinto nunca ha habido respeto y no lo habrá, ya que los que hablan de paz no la tienen, ya que la misma es de cada uno, la replican pero nunca la demuestran.

Recordó que cuando llegó al Concejo le pidió al Presidente que no quería que le celebraran un cumpleaños en el Concejo, ya que eso es algo personal y no se debe compartir con personas que no están acordes a los sentimientos que profesan y hace 15 días el Presidente le dio la razón, ya que en media hora los felicitan y a la otra los están atacando, por eso actúa como lo hace, todos son sus compañeros, pero no son sus amigos y nunca lo serán, lo que hay son aliados de momento.

Se considera uno de los pocos que le dicen la verdad en la cara a las personas, y espera

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
	ACTAS PLENARIA	FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 3 DE 20

que con los que se viene cada uno de ellos haga una evaluación con respeto, sin pasar por encima de nadie

Con respecto a lo que dice el Concejal Néstor Fabián en muchas cosas tiene la razón.

Agradeció a los Concejales de Cambio Radical por el detalle que tuvieron para con quien les habla el 1 de octubre.

El Concejal Néstor Fabián Herrera Fernández replicó que acá lo dicho por el Concejal Lasprilla es cierto, porque acá son pocos los que actúan como hombres de verdad, que son capaces de decirle a otro de frente cuanto son tres, porque quien habla a sus espaldas es hipócrita, porque saluda y después se burla.

Solicitó revocar lo actuado porque antes de que el Presidente sometiera a consideración el orden del día, el Concejal Angulo tenía la mano levantada, terminó leyendo un pasaje bíblico que dice: "Eclesiásticos 3-19 Porque el hombre y la bestia tienen la misma suerte, muere el uno como muere la otra y ambos tienen el mismo aliento de vida, en nada aventaja el hombre a la bestia, pues todo es vanidad".

El Concejal Javier Andrés Angulo Gutiérrez expresó su molestia con la Secretaria y el Presidente y si él no fue quien actuó así, que se lo diga en este momento, porque en el orden del día se establece la intervención de los miembros de la Administración Municipal, pero las Secretarías no son las que toman las decisiones o si fue el Presidente quien autorizó y dio la directriz, no son los que toman ese tipo de determinaciones en cuanto a la agenda del Concejo, ya que quien les habla no está pintado.

Les dijo a los funcionarios de la Administración que hoy no se presentarían informes de gestión, ni siquiera las mayorías van a pasar por encima de quien les habla, ni de la bancada, ya que la agenda no está aprobada por la mesa directiva o si se van a saltar el reglamento interno que lo hicieran, pero deben mirar lo que les correrá pierna arriba, ya que a él no lo eligieron los demás Concejales, por ello la bancada de Cambio Radical, ASI y el Concejal Luis Guillermo Agudelo que hace parte de la U votarán que NO el orden del día.

Exigió al Presidente y a la Secretaria que se le den las explicaciones pertinentes, ya que han pasado muchas cosas por alto, pero no más, ya que no es una marioneta como lo quieren hacer ver en la Administración y el Concejo.

Le exigió al Presidente respetuosamente que tome posición frente al orden del día que fue leído en la mañana de hoy.

La Secretaría procedió con la votación del orden del día:

Bancada Movimiento Político AICO

Juan David Caicedo Guaca Sí

Bancada Partido Alianza Verde

Stefany Gómez Murillo Sí

Bancada Partido Alianza Social Independiente

Carlos Eduard Ovalle Morales No

Bancada Partido Cambio Radical

Javier Andrés Angulo Gutiérrez No

Néstor Fabián Herrera Fernández No

Hernando José Mora Hernández No

 <p>1889 TRABAJO CIVILIZACIÓN CONCEJO MUNICIPAL Armenia Quindío</p>	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
	ACTAS PLENARIA	FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 4 DE 20

Orley Ortegón Gallego No

Bancada Partido Conservador

Álvaro Jiménez Giraldo Sí

Luis Fernando Lasprilla Muñoz Sí

Bancada Partido Liberal Colombiano

Rodrigo Alberto Castrillón Sí

Jhon Fredy Cerón Rojas Sí

Carlos Alberto Hernández Hernández Sí

Diego Fernando Torres Vizcaino Sí

Bancada Partido MIRA

Julián Andrés Acosta Cortés Sí

Bancada Movimiento Político Nueva Ciudadanía

Diego Fernando Cardona Carmona Sí

Bancada Partido Social de Unidad Nacional

Luis Guillermo Agudelo Ramírez No

Bryant Stiven Naranjo Raigoza Sí

El orden del día fue aprobado por 11 votos afirmativos y 6 negativos.

El Concejal Javier Andrés Angulo Gutiérrez aclaró que estas son las actuaciones que dan grima en la Corporación y que desafortunadamente meten en enredos a muchos, ya que no aprenden, se saltan el reglamento interno porque no sabe hasta dónde las actuaciones de la plenaria no están incluidas dentro de la agenda principal, es lo que dice el artículo 41 del Acuerdo 08 de 2014, el cual dice: Mesa Directiva. 4. La mesa directiva será la encargada de definir la agenda general del concejo municipal, entonces no sabe qué son las actuaciones de la plenaria para la mayoría.

Reiteró que como oposición no está pintado, ya que se le tiene que tener en cuenta para una serie de decisiones, en este caso pasaron por encima de la oposición representada en la mesa directiva y tratarán de escudarse en otros artículos y los interpretarán como quieran, pero él no lo está haciendo, por lo que vendrán actuaciones frente a lo sucedido en lo disciplinario.

El Concejal Néstor Fabián Herrera Fernández aclaró el voto diciendo que la bancada de Cambio Radical actuará, por lo que de inmediato se irá para donde su abogado porque iniciará el proceso disciplinario por la actuación del día de hoy, porque están infringiendo el reglamento interno, en especial el artículo 41, ya que no se dejarán seguir matoneando, son mayoría pero no están por encima del reglamento interno, ni de la ley, por lo que serán las instancias competentes las que lo dirán, porque la ley 1551 les da el privilegio y garantía de tener un representante de la oposición en la mesa directiva.

Indicó que se está trasgrediendo flagrantemente el reglamento interno, reiteró que no solo irá a la Procuraduría, sino que son muchas las grabaciones y documentos que tiene en su poder y los llevará a la Fiscalía, porque lo ha venido haciendo con sus compañeros de bancada y los otros dos compañeros, ya que nadie pasa por encima de la ley y el reglamento.

El Concejal Hernando José Mora Hernández le indicó al Presidente que prevaricó y extralimitó en las funciones, por ello como vocero de la bancada de Cambio Radical mediante derecho de petición le solicitó copia del acta donde definió la agenda de los informes y de la eventual elección de la mesa directiva para el próximo año.

Pidió que quedara textual en el acta las intervenciones de aclaración de voto y las que hizo previa el Concejal Angulo y su aclaración, porque no sabe con qué saldrá, ya que es

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
	ACTAS PLENARIA	FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 5 DE 20

notorio que se violó el reglamento interno en su artículo 41 numeral 4°, donde dice que no solo es la mesa directiva la encargada de definir la agenda, sino que debe ser concertado con los voceros de bancada, quien les habla lo es de la bancada de Cambio Radical y en el Concejo hay muchos partidos en los cuales se desconoció tanto de la oposición como de las mayorías a sus voceros para concertar.

El Concejal, Hernando José Mora Hernández, manifestó: concertar eso dice el artículo 41 en su numeral cuarto; concertar, con los jefes o voceros de bancadas con presencia en el Concejo, dicha agenda. Aún está a tiempo, no salga con otra charada; recuerde lo de la personera, usted también se extralimitó cuando excluyó de la votación en la entrevista, al representante de la oposición en el Concejo que es el primer Vicepresidente. Además, después de su intervención la directriz para la bancada de Cambio Radical fue retirarnos del Recinto, porque obviamente se ha violado nuestro reglamento interno. Muchas gracias.

El Concejal, Luis Fernando Lasprilla Muñoz, en aclaración de voto interpeló: voté afirmativo y quise aclarar el voto; porque voté en el principio de la buena fe, como siempre lo he hecho acá y estaba votando el orden del día. Quiero aclarar mi voto en razón a que yo supuestamente tenía conocimiento de que se habían reunido la mesa directiva para tomar decisiones con relación a lo que hice en la intervención hace algunos minutos con relación a la mesa directiva que se va a elegir, me acerco al Concejal Angulo le hago la pregunta y me dice que no se han reunido, se citaron pero no se reunieron. Entonces yo quiero que quede claro que voté en principio de la buena fe, quiero que quede expreso si fue que se reunieron o no y que la Secretaria nos certifique ese dato. Muchas gracias.

El Concejal, Rodrigo Alberto Castrillón, a manera de aclaración expresó: primero que todo el tema de personería es un tema que estamos en estos momentos por definir Concejal Hernando José Mora. Segundo, dejar constancia que el Concejal Angulo participó de una manera activa en el proceso de entrevistas de personería tal como reposa ahí en el video. Tercero, se dice en el reglamento interno y por favor búsquenme en el artículo donde dice que la mesa directiva se reunirá una vez hayamos instalado sesiones o cuando estemos sesionando, mientras no estemos sesionando no se reunirá.

Cuarto, el primero de octubre instalé y el primero de octubre fue citada la mesa directiva para reunirnos a definir agenda general. Pero también el artículo 165 del reglamento interno frente a los informes, dice que tenemos 10 días del tercer periodo de sesiones ordinarias, para que los funcionarios secretarios de despacho, entidades descentralizadas, rindan informe, razón por la cual se surtieron estos dos procedimientos:

1. Invitados citar a los funcionarios o servidores públicos de la Administración Municipal a rendir informe, tal cual, como lo dice el artículo 165.
2. Primero de octubre citar a la mesa directiva del Concejo de Armenia para reunión hoy lunes, y definir agenda general.

El Concejal Javier Andrés Angulo ayer me manifestó no puedo estar el día lunes porque estoy fuera de la ciudad, y le dije de lo por escrito cuando puede estar para que hagamos reunión de mesa directiva, y con mucho gusto haremos dicha reunión, para definir no solo la agenda general y los otros temas que tenemos pendientes dentro de la agenda del mes de octubre y el mes de noviembre. Es decir, con base en esto los dos procedimientos se han surtido.

 <p>1889 TRABAJO CIVILIZACIÓN CONCEJO MUNICIPAL Armenia Quindío</p>	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
	ACTAS PLENARIA	FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 6 DE 20

Termino con el párrafo del artículo 42 donde dice: durante los periodos de sesiones ordinarias las mesas directivas se reunirán por lo menos una vez a la semana; el día y hora que sea convocado por su presidente. Sus decisiones se tomarán por mayoría y de cada reunión quedará constancia de esta acta. Con base en esta aclaración de voto, de una vez le respondo su derecho de petición Concejal Hernando José Mora. Honorables Concejales ahí he surtido los dos procedimientos: primero el de definir la agenda general. Segundo, el de darle cumplimiento al artículo 165 del reglamento interno del Concejo. Gracias.

El Concejal, Néstor Fabián Herrera Fernández, en moción de aclaración refutó: presidente, no más chambonadas en el Concejo, respete esta Corporación, ¿cuándo ha cumplido? Si el Concejal Mora, como vocero de Cambio Radical ha dicho que no ha sido convocado por usted, el Concejal Ovalle tampoco ha sido convocado por usted. Lea el reglamento interno, artículo 41 que reza de la siguiente manera: la plenaria del Concejo Municipal de Armenia - Quindío integrará y elegirá por periodos de 1 año calendario, las mesas directivas del Concejo Municipal.

Numeral 4; la mesa directiva será encargada de definir la agenda general del Concejo Municipal, la cual debe ser concertada con los coordinadores, jefes o voceros de las bancadas con presencia en la Corporación. Es de dejar constancia que ni el Concejal Ovalle, ni el Concejal Mora, ni a la Concejal Stefany, ni el Concejal Angulo han sido convocados a ninguna reunión. Por eso es que vamos a ir hasta las últimas consecuencias, porque es que acá no vamos a seguir dejando que pasen por encima de nosotros, así se los demostramos cuando hicimos la denuncia disciplinaria en la Procuraduría. Y cuando acompañamos al doctor Diego como abogado de la nulidad de la personería, y vamos hacer todo lo que sea pertinente, porque vamos hacernos respetar como Concejales, como ciudadanos y vamos hacer que se respete el reglamento interno del Concejo, acuerdo 08 del 2014, y que se respete la normatividad vigente que ojalá a través de la ley 1551 es que tenemos representación de la oposición en la mesa directiva que es el Concejal Javier Andrés Angulo.

Es que aquí estamos amparados en la ley, y por eso, que a las malas y matoneando no van a conseguir nada, posando en fotos para la paz cuando quieren pasar por encima de la gente. El ejemplo se demuestra y por eso fueron derrotados con el no a nivel nacional, no solamente en el Quindío, como lo dijo nuestro jefe natural de Cambio Radical. Los derrotaremos en las urnas y así fue claro en el día de ayer. Muchas gracias.

El Concejal, Luis Fernando Lasprilla Muñoz, en moción de aclaración replicó: en el sentido que hice mi aclaración de voto quiero pedir un receso de 15 minutos para revisar lo que estamos haciendo y si es el caso revocamos lo actuado, porque como lo dije al principio, acá todas, no, no la sabemos, todos cometemos errores y es mejor hacer las cosas bien, miren todo lo que ha pasado y somos 19, es el Concejo la cara de la ciudad. Por eso le pido a manera de proposición, 15 minutos de receso para que tomemos una decisión. Muchas gracias.

El Concejal, Javier Andrés Angulo Gutiérrez, en aclaración de voto comentó: usted incluso diciendo la verdad me da la razón, se debe convocar a la mesa directiva para establecer la agenda principal del Concejo. Aquí en ninguna parte Concejal Castrillón y Secretaria, determina que ustedes pueden ir actuando y sacando a este Concejal de las decisiones que habla el artículo 41. Tuvo todo el tiempo del mundo, el mismo primero de octubre, después de la instalación me pudo haber convocado, citado e invitado, como quiera, a establecer la agenda, pero no lo hizo, y ese mismo día señora Secretaria le hice un derecho de petición, en el cual, usted me dio la razón, y la invito si le estoy faltando a la verdad me replique.

 <p>1889 TRABAJO CIVILIZACIÓN CONCEJO MUNICIPAL Armenia Quindío</p>	<p>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</p> <p>ACTAS PLENARIA</p>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 7 DE 20

Pero resulta que hoy lo meten en el orden del día, pasando por encima de este Concejal. Ustedes saben que soy respetuoso, pero no dejo pasar por encima de mí a nadie, y me he tenido que enfrentar con los grandes gamonales políticos, los cuales esperan que al menor susurro de rabia me le vaya a chupar en la silla, pues no, esta persona no es de esas características, respeto pero no me le humillo a nadie, a Dios, y si me tocara hacerlo, a mis padres, o a mis hijos, y de ahí no pasaría.

Incluso, Secretaria usted me envió una invitación para hoy en la tarde, y usted lo dice muy cierto, hoy no puedo por la tarde. Pero saben que me deben convocar para esa agenda principal, es que no es por capricho, está ahí plasmado en nuestro acuerdo, en el que tanto decimos que tenemos que respetar. Muchas gracias.

El Concejal, Carlos Alberto Hernández Hernández, en el uso de la palabra expresó: quiero hacer una proposición si a bien lo consideran todos. Uniéndome a las palabras del Concejal Lasprilla, en el sentido de revocar lo actuado, con el único fin de aclarar bien este tema, y así evitemos problemas a futuro, hagamos las cosas bien hechas. La proposición concreta es pedir 15 minutos de receso, para que todos los de coalición nos reunamos y miremos bien el tema, y si así lo consideramos, revoquemos la decisión.

El Concejal, Gerson Obed Peña Muñoz, manifestó: voy hablar en la misma línea que lo vienen haciendo mis compañeros de Cambio radical, me imagino que los dos compañeros que se han declarado en oposición van a pensar igual. Presidente un consejo, para que después no digan que la oposición y que Cambio radical es gente guerrillista, cumplamos con el reglamento interno como tiene que ser, porque se lo digo aquí delante de los Secretarios de despacho y las personas que están, una embarrada de estas y lo seguimos haciendo ir a la procuraduría; no es de amenazas, pero es que no vamos a seguir permitiendo que sigan pasando por encima de nosotros cuantas veces quieran, cuando la norma dice que es lo que se tiene que hacer.

Esto es de consenso señor Presidente, usted dice que es un hombre que le gusta consensuar con la gente, no sigamos tirando este Concejo a la guerra con la que hemos venido este año; aquí lo único que estamos pidiendo es que se cumpla el reglamento interno, no más, no queremos pasar por encima de su presidente, no queremos pasar por encima de nadie, sino tenemos argumentos pues no vamos hacer absolutamente nada, porque se está cumpliendo lo que dice la norma y lo que dice la ley, pero así muy duro señor Presidente, muy duro, yo si lo invito a que se siente y que respire. Ahora, como lo acaba de decir el Concejal Carlos Hernández, analícelo muy bien, porque es que la norma es clara y están pasando por encima de ella.

El Concejal, Néstor Fabián Herrera Fernández, en moción de orden: así les duela este carnet que me acredita como Concejal todavía tiene vigencia y toda la vida seguirá teniendo vigencia esta cedula. A mí, señora Beatriz me respeta, yo estoy en mi casa y usted a mí no me manda a callar, aquí los que mandan a callar son el Presidente y la mesa directiva, acá usted está jugando de visitante y yo estoy de local. Así le duela señora, usted no es quién, porque usted tiene rabo de paja, para que no se arrime tanto a la candela, a mí me respeta y no me chite, porque si está enseñada a chitar a los de la empresa, a mí no, porque yo no me dejo matonear de nadie.

Usted está enseñada a pasar por encima de muchos funcionarios, pero por encima de mí no va a pasar, ni usted ni nadie, porque tengo los suficientes cojones para parármelo al que sea, usted a mí me respeta, no sea igualada, que estoy acá jugando de local, esto todavía tiene vigencia, hasta que se demuestre lo contrario porque la sentencia aún no está ejecutoriada, y acá estaré hasta que el Consejo de estado me resuelva todos los

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 8 DE 20

elementos que tengo, aquí voy a estar hasta que la ley general me lo permita, ley y estatuto general del proceso, y después de ser Concejal me convertiré en un veedor de los recursos de los armenios.

El concejal, Luis Fernando Lasprilla Muñoz, en moción de orden suscitó: sobre el tema del Concejal Néstor Fabián, el respeto, se lo estoy pidiendo acá desde el primero de enero que llegué, porque es que no es el que hable más duro ni el que tenga más amigos, es que el respeto se lo deberían de enseñar a uno desde que nace, pero no lo hay, se lo digo, lo que le pasa al Concejal Néstor Fabián, al Concejal Cerón y al Concejal Lasprilla le pasaba.

Por encima de Dios no hay nadie, hacen fiesta los secretarios de despacho, y eso es irrespeto, lo que yo les digo: acá hay mucha gente que compra rodilleras. Gracias a Dios, yo esas no las conozco ni las voy a conocer, pero sí me parece de muy mal gusto que irrespeten al Concejal Néstor Fabián, o al Concejal Cerón, y como lo hicieron anteriormente con el Concejal Luis Fernando Lasprilla en una fiesta privada de grandes gamonales.

Secretarios de despacho tenían Concejala, afortunadamente Dios es grande y salió a la luz pública la verdad, porque es que yo puedo estar en cualquier sitio y ser amigo del que sea y eso no me hace que yo acompañe a alguien, es que hoy en día yo no tengo que ocultarme para hablar con alguien. Por esto quiero pedirles respeto a los Secretarios de despacho porque yo como Concejal me hago respetar y hago respetar a mis compañeros.

Yo soy un Concejal del Municipio de Armenia, que se ganó esto apunta de votos, esto no se gana en los estrados judiciales, esto se gana acá, haciendo labor social, con los amigos de mis amigos. Pero si me parece de muy mal gusto que vengan acá a ahuchar a Néstor Fabián y muchos en la calle y otras partes a Cerón, hayan actuado como hayan actuado. Entonces, como se los he venido diciendo, y gracias a Dios, las circunstancias me están dando la razón del respeto, no tenemos respeto, si no tenemos respeto por nosotros mismos, que lo vamos a tener por los demás. Acá en la Administración Municipal hay personas que tienen procesos, esperemos que culmine el proceso y miremos si son culpables, pero no prejuzguemos.

El Concejal, Néstor Fabián Herrera Fernández, en derecho de réplica manifestó: la diferencia de Néstor Fabián Herrera con muchos Concejales y Secretarios de despacho, es que moriré en pie, pero no viviré arrodillado, ni lacerado, por fortuna me le arrodillo solamente a Dios todos los días, pero al ser humano nunca me le arrodillaré, prefiero morir de pie que vivir arrodillado, gracias a Dios y a la virgen.

Aquí, quieren pasar por encima de cualquiera, por ser una persona de la oposición, y porque son minoría en el Concejo. Pero ante la ley y el reglamento todos somos iguales. Tranquilos me iré de ocupar una curul pero mis intervenciones seguirán en el Concejo como ciudadano, o como veedor, y por fortuna, me han escogido como asistente de una bancada y cómo asistente de otro partido, gracias Concejal Ovalle por esa oportunidad que me da, gracias amigo.

Aquí me van a tener para rato, aquí estaré en la oficina del Concejal Ovalle asesorando; no solo a Cambio radical; sino el proceso de toda la oposición. Más pendiente que nunca, si antes colocaba un derecho de petición ahora colocaré muchos más, y si antes colocaba quejas en la procuraduría ahora sí que voy ser más insistente. Usted y la oposición han firmado unas que hemos radicado en Bogotá; en las que hemos pedido transparencia, y vendrán muchas que radicaremos no solamente en la Fiscalía General

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
	ACTAS PLENARIA	FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 9 DE 20

de la Nación en Bogotá, sino en otras instancias que pediremos un trámite especial y en especial con las grabaciones que tenemos en mano, porque no permitiremos que sigan pasando por encima de la gente.

Que les quede bien claro que la gran mayoría no es en números, sino en otras instancias, mientras no pierda la cedula de ciudadanía y la ciudadanía, seguiré haciendo control ciudadano, y veeduría ciudadana. Para eso me apoyaré en muchas, como han reclamado algunos Concejales la debida en defensa de los armenios, ahí estaré como persona en defensa de ellos.

El Concejal, Jhon Fredy Cerón Rojas, manifestó: tiene usted toda la razón Concejal Néstor Fabián. Esa persona maluca, esa persona que le gusta burlarse de los Concejales, esa señora Beatriz, en campaña le decía a mis amigos que no estuvieran con este Concejal, porque el de ella era el que iba a ser la mayor votación, hoy está esperando que el Concejal Cerón se vaya para poder venir a ocupar esta curul, pero ha difícil que va ser, porque como Fabián estoy muerto pero no enterrado, me quedan todavía entes jurídicos para entrar a defender esta curul, que me la gané trabajando, no rogando ni llevando chismes a ningún lado, como bien lo hace esa persona, por eso estoy de acuerdo. Personas así Presidente, que bueno poder blindarles que no vengán al Concejo, a qué van a venir personas como estas, que les gusta el chisme, y que es lo peor, que tienen investigaciones peores. Y vienen acá a burlarse de quien interviene, qué vergüenza, qué cara tan dura debe tener esta señora, no tiene sangre en la cara para venir a burlarse de los corporados, sabiendo que lo que a ella le viene es algo peor, y espero que sí sonría igual cuando sea llamada.

Lo que le pido Presidente es que avancemos con el tema porque es que uno viene aquí es a debatir unos proyectos, ahora los informes de gestión. Pero llaman a los secretarios de despacho y ni nos contestan, y ahora pues menos me van a contestar, no me contestaban cuando estaba acá sentado normal, ahora menos, pero seguí trabajando y estoy seguro que voy a estar sentado en la Corporación por mucho tiempo.

Es tanto el desespero por ocupar una de las curules del partido liberal que nos han demandado a todos, no saben que buscar con sus amigos para enredar la vida de otros. Gracias a Dios quien me destituyó, ahora también fue destituido de su cargo en esta procuraduría, esperemos que quien llega nuevo haga las cosas bien, y lo sacaron porque veían que en todos los sectores del país donde ha estado, ha atropellado y quien sabe que otras cosas más habrán pasado por esas oficinas de la procuraduría.

Les quiero contar algo señores Concejales, el día 20 mandé un derecho de nulidad a la procuraduría radicado a las 3:36 p.m. ¡qué velocidad! Fue a Bogotá y regresó el día 21 a las 2:56 p.m. que velocidad con la que trabaja y que así mismo había ocurrido con muchos documentos que anteriormente había radicado.

Estaba buscando como averiguar si eres tú me ayudas yo te ayudo, igual que le pasó al procurador de tú me nombras yo te nombro.

Señaló que buscaba dónde estaba la señora hija del señor Cárdenas, en una de las comisarias de la Administración municipal, diciendo que sería que el amigo de la señora que estaba presente y del amigo que quieres llegar al recinto, eran quienes influían para que dicha muchacha estuviera laborando, mencionando el refrán, tú me ayudas yo te ayudo.

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
	ACTAS PLENARIA	FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 10 DE 20

El concejal espera que se aclare y salga a la luz pública, él porque fue destituido este procurador regional, Francisco Burbano, ya que se saben los manejos qué le está dando la procuraduría y el tipo de favores y a favor de que se está haciendo.

Dijo que en eso estaba con la fiscalía, buscando el derecho a la defensa, pues a él le habían negado la representación del abogado en Bogotá, que sería el primer colombiano que es condenado sin abogado y sin embargo aun así continuó el proceso. Expresó que bien sabían que estaba destituido en segunda instancia, pero que por eso no iba a quedarse callado, al igual que el concejal Néstor Fabián Herrera, indicando que seguro habría más entes y más personas a las cuales él podría buscar y poder encaminarse de nuevo para estar con los concejales los 4 años.

El presidente le dio el uso de la palabra el concejal Jhonny Leandro Varga quién inició saludando a los demás concejales y a las personas presentes de la Administración municipal. El concejal expresó que había llegado tarde a la votación por la proposición realizada anteriormente, pero que con base a los argumentos que había escuchado, su voto habría sido no. Advirtió que dicho voto se entendía porque la concertación y la agenda debía ser previa y discutida por las personas de la mesa directiva y manifestó que por un tema como ese llevaban discutiendo hora y 10 minutos, y que era algo que los tres concejales de la mesa directiva habían podido concertar y fácilmente solucionar. Siguió diciendo que era lo que siempre había visto que habían pedido no sólo los de la oposición sino todos los concejales, concertar, dialogar, discutir y construir. Le comentó al presidente que le quedaban 3 meses y que aún creía que él podía hacerlo y le sugirió que se reunieran los 19 concejales en privado para concertar un tema como esté tan básico y fácil de concretar.

El concejal indicó también que se sumaba a la preocupación de los concejales Javier Andrés Angulo y Diego Fernando Cardona, les explicó que los tres eran miembros de la mesa directiva y debían estar unidos porque ellos 3, eran los encargados de expedir actos administrativos en nombre de la Corporación, por este motivo les sugirió reunirse junto con el presidente para que de este modo no traigan al recinto "calentados" como este. Expresó que tenía esperanzas de que se pudiera concertar dicho tema y finalmente replicó que se sumaba a las voces que expresan y defienden a la Corporación y que ante todo exigía respeto por los corporados.

El concejal enunció que se sumaba a esto con nombre propio recordando que la doctora Beatriz había sido muy dada hacer muchos comentarios en la administración municipal acerca de los concejales, que incluso lo hizo con personas cercanas a quienes ella les estaba hablando y haciendo acusaciones, a las cuales se le dijo que si tenía pruebas, llevará las denuncias pero que no dejará esos comentarios de oficina en oficina que generaban malestar a quienes no sólo son servidores públicos, sino que también han tenido un apoyo de personas gracias a las cuales están allí sentados.

Expresó también su molestia por los comentarios que hacía hacia los concejales, que defienden al jefe político que la señora tiene, la cual es la misma que los concejales tienen, él piensa que esto es insólito e incoherente. Aclaró también que con esto no justificaba que se sentara a hablar con acusaciones de los concejales que no son cercanos a la línea política que ella representa, seguido a esto le recordó al concejal a Javier Andrés Angulo, que en la conversación privada ellos habían tenido, él le había dicho que eran 19 jefes con un líder administrativo provisional, quien es el presidente,

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 11 DE 20

que cambia anualmente, pero que eran 19 personas que orientan esta administración y que cuando se tocaban, esos temas debían salir a defenderse. Nuevamente dijo que se sumaba a esas voces de rechazo ante dicho acto y finalmente le dijo a la doctora Beatriz que uno no hablaba de la sogá en la casa del ahorcado.

El presidente le preguntó a el concejal Hernandez si aceptaba públicamente la aditiva a lo cual el concejal Carlos Hernández aceptó y realizó por medio de esta la proposición de un receso y de reuniesen los 19 concejales.

Inmediatamente el concejal Néstor Fabián Herrera, refutó que el concejal Johnny Leandro Vargas, no había hablado de ninguna aditiva, pidiendo que devolvieran la cinta del audio para darse cuenta que en ningún momento lo había pedido. Hizo entonces una proposición sustitutiva con la cual se acogiera la proposición del concejal Carlos Hernández que se reunieran los 19 concejales, pero que además de esto se le aplique el reglamento interno en el artículo 78 en los numerales segundo y quinto, declaración pública de haber faltado al orden y al debido respeto y pidió al presidente que por parte de él se solicitará el desalojo del recinto a la señora Beatriz.

El presidente le explicó al concejal Carlos Hernández, que si aceptaba la sustitutiva, esta sería sometida en consideración y que la que él había solicitado también iba a ser tomada en cuenta. Pero primero solicitó al concejal Néstor Fabián Herrera que nuevamente expresara la sustitutiva en términos jurídicos, a lo cual el concejal Néstor Fabián Herrera pidió un receso de 15 minutos para la reunión de los 19 concejales y que además se aplicará el reglamento interno ordenando el desalojo de la directora empresas públicas por el irrespeto a los concejales, replicó, ésta es la sustitutiva.

Nuevamente el presidente preguntó al concejal Carlos Hernández si acogía la aditiva a lo cual él contestó de manera afirmativa.

El concejal Diego Torres Vizcaíno, quién saludó a los presentes del recinto entre ellos a los funcionarios de la Administración municipal y a los periodistas que los acompañaban. Empezó diciendo que tanto en la curul de la concejala Stefany Gómez Murillo, como en la curul del concejal Luis Fernando Lasprilla, seguirán apareciendo esos nombres porque así lo determinó la justicia y les expresó que mientras la justicia así lo definiera, seguirían siendo parte de los 19 concejales de la ciudad de Armenia.

Expresó que así como la administración tenía buenos funcionarios, tenía también personas de las cuales se debían aguantar los maltratos e indico que le alegraba que esta situación se hubiera presentado este día, para que diera respuesta a la pregunta del concejal Luis Fernando Lasprilla, en cuanto al respeto por los concejales y dio su voto a favor ya que para él, los problemas entre los concejales se arreglaban entre ellos mismos y no debían involucrarse los funcionarios públicos de otra entidad ni la ciudadanía.

El concejal opinó nuevamente que por eso iba a apoyar el sí y que si bien se había retirado la doctora Beatriz, había que poner el precedente. Dijo también que desearía que en el consejo se pudiera hacer no grata algunas personas de la Administración municipal, qué muy posible en ese momento lo habrían hecho.

 <p>1889 TRABAJO CIVILIZACIÓN CONCEJO MUNICIPAL Armenia Quindío</p>	<p>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</p> <p>ACTAS PLENARIA</p>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 12 DE 20

Le pido al doctor Julio que llamara a la cordura a funcionarias como ella qué iban en contravía del concejo municipal y solicitó que se apegaran al reglamento para hacer lo mismo con cada funcionario que viniera a indisponer, por ejemplo los que celebran en muchos casos, que los concejales tuvieran que responder por anónimos ya que los demandantes no tenían los pantalones para hacer las denuncias de frente hacia los concejales.

Comentó también que tristemente en la voz populi se dice que funcionarios administrativos están haciendo favores para qué concejales del partido liberal se vayan y puedan llegar los que están en la lista de espera, siguió diciendo que si Dios y las autoridades así lo querían, la vigencia de él estaba vigente, que se iría a trabajar como taxista en las calles de la ciudad. El concejal demuestra su tristeza ante el ataque por parte de los funcionarios públicos hacia los concejales, que han querido hacer las cosas bien a pesar de la diferencia y dificultades entre ellos mismos en cuanto a temas ideológicos o de conceptos dentro de la Corporación, mencionó nuevamente que son 19 y que anhela que terminaran los 19, así se rasgan las vestiduras por las diferencias. Pidió entonces el respeto lógico por parte de los funcionarios y dejó claro que eran el ente coadministrador del municipio de Armenia lo que les daba la jerarquía de poder, incluso por encima de los secretarios, que sólo por ley estaba sobre los concejales en este caso, el Doctor Carlos Mario Álvarez Morales.

El concejal Luis Fernando Lasprilla, adquirió la palabra y señaló que aún tenía voz y voto, que algunas personas debían aprender a respetar y que si no él podía "enseñarles", que estaban hablando de respeto cuando no lo había. Indicó también que el sábado había llamado al presidente y que le había comentado que lo mejor era realizar una reunión de los 19 concejales, con el fin de resolver que sería de ese día en adelante con los problemas que habían surgido. Expresó que con respecto a lo que habían hablado los concejales, el artículo 23 dado por el acuerdo 008 sobre la moción de censura, era aplicado hacia los concejales por parte de los funcionarios de la administración pública y les preguntó a los concejales Diego Fernando Cardona y Jhony Leandro Vargas por qué había tantos que se habían ensañado contra el concejal Jhon Fredy Cerón y que hasta con el mismo, que solo llevaba 10 meses de concejal y que ya tenía enemigos en la administración pública, a causa de 200 votos más.

Señaló que creía que era porque venía de un sector humilde. Expresó de igual manera que un funcionario de la administración pública hasta el más "encopetado" dijo, era igual que él. Hizo referencia nuevamente al artículo 23 de la moción de censura pero que no era aplicable porque los concejales no eran leales ni con ellos mismos.

Inmediatamente mencionó que les había dicho a los concejales Diego Torres Vizcaíno, Juan David Guaca, Bryant Stiven Naranjo, Jhon Fredy Cerón y Javier Andrés Angulo, que tenía preparada una moción de censura y que más se había demorado en contarles a los mencionados que la persona involucrada en enterarse. Siguió comentando que habían llamado a dos concejales de la oposición a pedirles favores por la moción de censura, expresó también que él podía realizar este procedimiento pues al ser concejal tenía la facultad para realizarlo, incluso para defenderse de las personas que lo atacaban, invitó entonces que el tema que estaban tratando, el respeto, se viera

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 13 DE 20

reflejado mediante la moción de censura. El concejal piensa que el hecho es que se deben hacer respetar, ya que hoy podía ser, pero el día de mañana podría ser otro al cual por el momento trataran bien. Siguió con el uso de la palabra para citar a Jaime Garzón, "Nosotros en vez de estar exigiendo, antes nos exigen", refiriéndose al tema de que en muchas de las secretarías de despacho encontraba inconsistencias.

Posteriormente el concejal solicita al presidente una primera interpolación para el concejal Néstor Fabián Herrera, quien interviene comentando que el señor Álvaro Jiménez era un irrespetuoso, que no solo lo interrumpió en ese momento si no que también el día sábado había llamado al presidente Rodrigo Alberto Castrillón, y que había mencionado que el concejal Luis Fernando Lasprilla, no era importante, que por dicha razón, decía que en los geriátricos existían personas más serias que el señor Álvaro Jiménez, insistió en que él era un irrespetuoso, dijo que también sabía que el señor estaba promoviendo una moción de censura para el director de planeación, a quien fue a comentarle lo que se pensaba hacer, después de haber buscado los votos de cambio radical. Manifestó que él consideraba que tenía los "cojones" para decir las cosas de frente a cualquier persona, refiriéndose nuevamente al concejal Álvaro Jiménez como un mentiroso, quien hablaba del G5, el concejal Néstor Fabián Herrera, fue interrumpido por el presidente pues ya se le había agotado su tiempo.

Siguió con el uso de la palabra el concejal Luis Fernando Lasprilla, quien reveló que no sentía buena energía al llegar a la corporación, recordó que le había pedido al presidente que retirara su nombre del lugar donde estaban los días de cumpleaños de todos, ya que el día que felicitaron el concejal Gerson Obed Peña, a la media hora lo habían atacado, y por estas razones él prefería mantener solo, que tenía aliados, mas no amigos.

Enunció también que él era el concejal más votado del partido conservador en la ciudad de Armenia, que era el jefe de bancada y que esto se ganaba con votos, dijo también que había solicitado al presidente hacer una reunión entre los 19 concejales para que "destaparan las cartas" y que los secretarios de despacho ya no tenían concejal.

Indicó que la fiesta se había ahogado y que la plata de dicha fiesta se había perdido, que había sido hecha con un propósito, pero que dicha fiesta privada no había dado el resultado que deseaban. Insinuó que esperaba la compañía de los concejales en la moción de censura, ya que estaban hablando de respeto y que ese día iba a utilizar el audio de la plenaria, pues sabía defenderse porque dijo el: "soy de la calle y se defenderme". Advirtió también que los partidos eran de 90 minutos, que en Bogotá era una cosa, pero que aquí era otra, que el concejal Luis Fernando Lasprilla había ganado dos veces con el máximo de votos del partido conservador para la historia municipal y que así como era bueno para recibir "las piedras" que le tiraban él también era bueno para tirar algunas.

Intervino el concejal Diego Torres Vizcaíno por medio de una moción especial para declarar al concejo como sesión permanente.

El Concejal Diego Fernando Torres Vizcaíno, propuso que se declarara sesión permanente.

El Presidente, sometió a consideración la sesión permanente.

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	ACTAS PLENARIA	VERSIÓN: 02
	PROCESO: Secretaría General	PÁGINA: 14 DE 20

La Secretaria, informó que fue aprobada.

El Concejal Diego Fernando Cardona Carmona, les aclaró a algunos de los Concejales que le preguntaron si había sido informado y se expresó como miembro de la mesa directiva para la construcción de dicha programación, lo realizó a título personal y por lo que ha escuchado con respecto al conocimiento que muchos de los Concejales tiene acerca del Reglamento Interno, no fue informado y considera de que no tuvo mayor objeción en la medida lo que van a escuchar es presentaciones de informes no tendría por qué complicarse a medida de que no esté faltando a la ley, con la sabiduría y discreción del señor presidente, puede hacer quien actúa primero, quién rinde informe segundo, tercero, consideró que si deben revocar lo actuado pero que el presidente haga lo propio.

Segundo si deben reunirse para construir una agenda no le ve ningún problema, si se ofendió la dignidad del Honorable Concejal Javier Andrés Ángulo, públicamente le pedio excusas, en algunas ocasiones él también se ha sentido vulnerado y ofendido por usted, pero no hay ningún problema, él no tiene rencillas, no vino a pelear con nadie, ni con ninguno de sus compañeros, ni con uno de los compañeros de la mesa directiva.

También hizo público que está de acuerdo con las manifestaciones de inconformidad en la corporación con respectos algunos secretarios, porque las actuaciones de los concejales no han sido, o los requerimientos, los buscan en el sentido del servicio, ustedes son un eslabón con lo administrativo y lo público para que colaboren para poder satisfacer las necesidades de la comunidad y alguno de ustedes, no todos gracias a Dios, algunos no contestan, otros les piden el apoyo para resolver esas inquietudes y se hacen los locos, Concejal Lasprilla también considera que de poder llevar a traer esta corporación lo propuesto por el concejal Luis Fernando Lasprilla es viable porque cuando la comunicación que se tiene con el alcalde y se tiene la posibilidad de reunirse con ella darle fundamento a ella.

No es porque les parezca, porque son caprichosos, porque simplemente les cae mal, es simplemente de competencias, es un tema de si están o no preparados para servir y se debe argumentar si a los Concejales no se les escucha, no se les atiende, no se le respeta, esa figura es válida, que algunos estén o no estén de acuerdo, porque algunos atienden, pero se debe discutir con el mandatario y hacerle el planteamiento basados en hechos, basados en testimonios y con la palabra de los Concejales que tienen palabra, para decir quién consideran de que cumple y quién no cumple en el cargo para la cual fue nombrado, por el señor alcalde, si algún Concejal debe de ir por x o y motivo, porque no cumple por o porqué se equivocó, perdóneme pero con mayor razón el secretario, con todo el respeto, esto es una Corporación Político Administrativa y necesita personas que ayuden a resolver los problemas de ciudad, es necesario a eso se hace el llamado respetuoso, porque en ocasiones se sienten cuando buscan algún secretario que las posturas son más de la defensa de particulares y no de la ciudadanía, ellos como Corporados están pintados en la pared, no debe ser así, o responden cuando ya no sirve para nada, o simplemente no contesta y con una palmadita en la espalda los despachan, o peor lo llevan a con la doble como dicen ustedes, le dicen a uno que sí y por detrás le están haciendo una pistola, no señores, no es así, no es de esa manera.

El fin último es trabajar por un plan de desarrollo, el fin último es servirle a la comunidad, no se trata de bambonearle a nadie, no se trata de sobarle el sacó a ningún Corporado, se trata de servir nada más, el que no vive para servir no sirve para vivir, eso se aplica a todo parte, así que acompaña la proposición del Concejal Carlos Alberto Hernández,



CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA

ACTAS PLENARIA

PROCESO: Secretaría General

CÓDIGO: F-SG-502-01-01

FECHA: 15/10/2014

VERSIÓN: 02

PÁGINA: 15 DE 20

esas son las consideraciones al respecto.

El Concejal Javier Andrés Ángulo Gutiérrez, expresó al Concejal Diego Fernando Cardona, no es simplemente uno complicado, él no se acomoda a las circunstancias, está exigiendo de que se cumpla el reglamento interno es lo único que está solicitando, que se cumpla el reglamento interno, él no se acomoda a usted lo manifestó que no hizo parte de esa decisión y quién le habla tampoco y quién les habla si se hace respetar.

El Concejal Néstor Fabián Herrera Fernández, expresó de que lo ha expresado en muchas oportunidades Concejales Diego Fernando Cardona y Javier Andrés Ángulo, paren el tiempo señor presidente; el presidente le solicita a la secretaria de que para el tiempo.

Continuo manifestando el Concejal Néstor Fabián Herrera Fernández, con todo respeto Concejales, estaba hablando con el Concejal Jhonny Leandro Vargas y con esa señora, él también está cansado con esta señora Gloria, es quién tira al abismo en muchas ocasiones al presidente, lo tira ha aventuras inhóspitas que por lo general terminan trágicas, es a usted Gloria, a quién me estoy refiriendo usted es quién tira al presidente con aventuras inhóspitas que por lo general muchas de ellas resultan trágicas.

Usted a mí me respeta, usted a mí me respeta ha manifestado en una y mil oportunidades, no sólo en este periodo, se lo ha manifestado desde el periodo pasado, conmigo no se meta Gloria, no se meta con la bancada, no menosprecie la gente.

Usted se enorgullece en decir que es de planta y usted es la que manda en el Concejo, usted no es la que manda, por eso se lo demostramos que usted no es la secretaria y se lo demostramos amparados en la ley, que usted acá no es la que manda, usted acá quiere bravear, acomodar y que todo se haga como usted dice, pues resulta y pasa que los periodos van cambiando y por eso lo decía en días pasados y lo digo hoy estaré pendiente de las actuaciones del Concejo y estaré pendiente de los Concejales y de algunos funcionarios y uno de sus funcionarios es usted Gloria, se lo digo de frente porque me gustan las cosas de frente.

Porque uno no puede jugar y creerse que es la verdad absoluta y usted acá quiere pasar por encima de Javier Andrés Ángulo de la mesa directiva y que el reglamento se aplique como usted quiera y se interprete como usted quiera, presidente en un gran porcentaje sus tragedias se las debe a Gloria, Concejal Ángulo lo ha menospreciado, lo ha dejado menos Gloria, a mí sí que me ha dejado de menos, y eso que dice que voto por Ángulo y lo ha dejado de menos, uno acá no puede creerse que es el que más sabe y lo he dicho.

Yo me equivoco a diario y por eso a diario me toca doblar las rodillas a Dios porque soy imperfecto y es al único al que le dobló rodillas a Dios, porque al ser humano me le moriré de pie, porque no me le arrodillo área el ser humano, he salido como dice el Concejal Lasprilla, del inframundo pero sin necesidad de arrodillarme le a nadie, espero que someta a consideración la proposición.

El Concejal Gerson Obed Peña Muñoz, manifestó lo que pasa él decía que dejen muy claro en la Corporación, el día de hoy porque nosotros por deber del reglamento interno, los secretarios de despacho deben venir a traer unos informes durante los primeros 10 días de este último período de sesiones, pero señores Concejales no podemos dejar de lado el control político, qué es un deber constitucional y que también tenemos que ejercer, porque son dos cosas totalmente diferentes y ese control político no es si queremos o no queremos, vamos a traer aquí las citaciones porque es a través de citaciones es qué lo vamos hacer, porque dentro de todo lo que he buscado en ningún

 <p>1889 TRABAJO CIVILIZACIÓN CONCEJO MUNICIPAL Armenia Quindío</p>	<p>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</p> <p>ACTAS PLENARIA</p>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 16 DE 20

lado, por invitación se hace un control político, sino a través de las citaciones, entonces que quede claro señor presidente, para los Concejales, que de pronto no lo tienen presente, o no lo han captado esto.

Porque se hace la aclaración, porque el Concejal Diego Cardona estos son unos simples informes que nos van a venir a traer y pues viéndolo desde ese punto de vista sí tienes razón, porque estos son unos simples informes porque hay unos de por ahí de 2 hojas, desde ahí se ve la falta de respeto que sienten por esta Corporación Concejo Municipal de Armenia, informes de dos hojas para hablarnos de la gestión de todo un año, en qué se han gastado los recursos de los Armenios y pues sí lo van a venir a leer, pues que vengan y lo lean pero vamos hacer citaciones, por lo menos la Banca de Cambio Radical y el Concejal Carlos Eduard Ovalle del ASI y el Concejal Luis Guillermo Agudelo del Partido de la U, vamos a proponer las que lo citaciones que manda la Constitución y la ley para hacer ese control políticos, si la coalición de gobierno no lo hace, no las aprueba ya quedan responsabilidad de ustedes cuando las irán hacer, pero que se tiene que hacer en este periodo, se tienen que hacer a través de citaciones.

Estoy haciendo esta aclaración porque por primera vez a pesar de que soy nuevo en esta Corporación Concejo Municipal de Armenia, empiezo a ver que los señores Concejales se empiezan a dar el puesto que les corresponde, porque es que me voy a poner de pie para decírselo, el poder del pueblo no está sentado allá en el CAM, ni la representación del pueblo está sentado allá, la representación del pueblo está aquí en la Corporación Concejo Municipal de Armenia.

Y Ojalá algún día esta Corporación Concejo Municipal de Armenia, se tome el puesto que tiene que tomarse y sepa que el verdadero poder está sentado aquí en cada una de estas curules, se quiten esa rodilleras a las que hacía referencia el Concejal Luis Fernando Lasprilla ahora.

Porque uno puede pertenecer a Coalición de Gobierno pero no se puede dejar uno llevar por ideas que lo van a llevar por él mal camino, aquí nosotros hemos tratado muchas veces de conciliar asuntos que sabemos que no se pueden dar y seguirá siendo la línea de Cambio Radical, conciliar lo que consideramos que no se puede hacer, pero ese respeto a los cuales ustedes dicen, que los secretarios de despacho no les corresponde, yo no lo sé porque yo nunca voy a molestar a un secretaría despacho, he ido porque me corresponde alguna reunión o por alguna otra cosa, pero ese respeto que no se les da a los Honorables Concejales de la Ciudad de Armenia, es por la misma actuación de nosotros los Concejales damos aquí en este recinto.

El concejal Héctor Fabián Herrera Fernández, solicitó votación nominal.

El presidente, somete a consideración la proposición elevada por el Concejal Carlos Alberto Hernández Hernández.

La secretaria procede conformidad.

Bancada Movimiento Político AICO

Juan David Caicedo Guaca SÍ

Bancada Partido Alianza Verde

Stefany Gómez Murillo SÍ

Bancada Partido Alianza Social Independiente

Carlos Eduard Ovalle Morales SÍ

Bancada Partido Cambio Radical

Javier Andrés Angulo Gutiérrez SÍ

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
	ACTAS PLENARIA	FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 17 DE 20

Néstor Fabián Herrera Fernández	SÍ
Hernando José Mora Hernández	SÍ
Orley Ortegón Gallego	SÍ
Gerson Obed Peña Muñoz	SÍ
Bancada Partido Conservador	
Luis Fernando Lasprilla Muñoz	SÍ
Bancada Partido Liberal Colombiano	
Rodrigo Alberto Castrillón	SÍ
Jhon Fredy Cerón Rojas	SÍ
Carlos Alberto Hernández Hernández	SÍ
Diego Fernando Torres Vizcaíno	SÍ
Jhonny Leandro Vargas Sánchez	SÍ
Bancada Partido MIRA	
Julián Andrés Acosta Cortés	SÍ
Bancada Movimiento Político Nueva Ciudadanía	
Diego Fernando Cardona Carmona	SÍ
Bancada Partido Social de Unidad Nacional	
Luis Guillermo Agudelo Ramírez	SÍ
Bryant Stiven Naranjo Raigoza	SÍ

Con 18 votos por él sí ha sido aprobada, hay aclaración de voto por el Concejal Néstor Fabián Herrera Fernández.

El Concejal Néstor Fabián Herrera Fernández, manifestó que ha votado sí, por la preposición, por qué es lo más justo que desde ya, hoy se siente un precedente se aplica el reglamento interno para hacer el orden y sacar una persona del Concejo por ser grosera con un Concejal, espero que en estos 15 minutos que vamos a tener de receso se pueda hacer todo con conciliación como se vende hacer las cosas en el Concejo, después si no se concilia que actúen de otra forma, pero la primera forma es conciliar, Doctor Julio hay pudo escuchar que no es sólo el sentir del concejal Néstor Fabián Herrera Fernández, para que usted se rodee un poquito mucho mejor para que de pronto más adelante no se vaya ha de haber enredado, por las actuaciones malévolas de esa señora y ojalá se aplicará el reglamento interno, en el artículo 23 para que haya moción de censura, como lo dijo el concejal Gerson, la voz del pueblo, es la voz de Dios, la voz del pueblo de Armenia está representado por 19 Corporados que fuimos elegidos popularmente, a los secretarios de despacho los eligen como dicen vulgarmente a dedo, a nosotros nos eligen con el voto popular en las urnas.

El presidente, dijo que se decretó un receso y 15 minutos.

Reanudar la sesión, la secretaria procede de conformidad.

Bancada Movimiento Político AICO

Juan David Caicedo Guaca

Bancada Partido Alianza Verde

Stefany Gómez Murillo

Bancada Partido Alianza Social Independiente

Carlos Eduard Ovalle Morales

Bancada Partido Cambio Radical

Javier Andrés Angulo Gutiérrez

Néstor Fabián Herrera Fernández

Hernando José Mora Hernández

Orley Ortegón Gallego

Gerson Obed Peña Muñoz

 <p>1889 TRABAJO CIVILIZACIÓN CONCEJO MUNICIPAL Armenia Quindío</p>	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
	ACTAS PLENARIA	FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 18 DE 20

Bancada Partido Conservador

Álvaro Jiménez Giraldo

Luis Fernando Lasprilla Muñoz

Bancada Partido Liberal Colombiano

Rodrigo Alberto Castrillón

Jhon Fredy Cerón Rojas

Carlos Alberto Hernández Hernández

Diego Fernando Torres Vizcaíno

Jhonny Leandro Vargas Sánchez

Bancada Partido MIRA

Julián Andrés Acosta Cortés

Bancada Movimiento Político Nueva Ciudadanía

Diego Fernando Cardona Carmona

Bancada Partido Social de Unidad Nacional

Luis Guillermo Agudelo Ramírez

Bryant Stiven Naranjo Raigoza

La secretaria, informó que hay quórum para deliberar y decidir.

3. presentación de informes de gestión.

El Concejal Rodrigo Alberto Castrillón, manifestó que teniendo en cuenta el nutrido debate en el transcurso de la mañana, de una manera informal en la sala de juntas y concluyendo los siguientes, quedaron unos acuerdos previos en esa sala de juntas, los acuerdos fueron los siguientes: 1. de convalidar la agenda que hay pero reorganizarla con unas secretarías que no queden tan pesadas en el transcurso de los informes, en la entrega de los informes de aquí hasta el 10 de octubre, 2. direccionar los informes desde las 8 de la mañana hasta las 12 del día, y desde las 2 de la tarde hasta lo que se alcanzó a terminar el tiempo que nos dé en la tarde, lo que nos da para terminar las 4 secretarías, una que sea gruesa nutrida que los Honorables Concejales consideren se amerite el informe y una secretaría que no sea con tanto peso o tan complicada o con tanto de direccionamiento o con tanta carga o competencia que maneja dentro de la Administración Municipal, 3. dejar la elección de la mesa directiva para el año 2017, tal cual como está en la agenda, en estos momentos en la agenda tentativa que quedó establecida que será para el día viernes, la elección de la mesa directiva del año 2017, 4. después de los informes de gestión considerar la plenaria del Concejo qué secretaría se quedaron cortas en sus informes de gestión y hacerles el respectivo control político y citación, a cada una de las secretarías o una bien lo consideren la plenaria del Concejo al no quedar a entera satisfacción de los informes de gestión entregados y elaborados por ellos, con base en esta conclusión se eleva la siguiente proposición.

Suspender la entrega de informes hoy para empezar desde el día de mañana martes 4 de octubre del año 2016, empezar con el debido respeto, la respectiva secretarías que se tienen la secretaría que estaban para el día de hoy correr las para el día sábado, esa sería la proposición si usted está a bien lo consideran o hay algo que adicionarle o algo que modificarle.

El Concejal Carlos Alberto Hernández Hernández, manifestó una pregunta presidente los tiempos, cuando se va a reunir con ellos, cuando se va a concertar con ellos los tiempos no nos va a alcanzar el tiempo.

El Concejal Rodrigo Alberto Castrillón, aclaro convalidar la agenda que hay y la que había para hoy quedaría para el sábado, mañana se sigue con las agendas y los informes de gestión tal cual como se vienen preestablecidas, el día viernes en la agenda

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 19 DE 20

queda entonces la elección de la mesa directiva que fueron todos los acuerdos y qué es lo que quiere decir que ha convalidado toda la agenda en el transcurso de la semana.

El Concejal Julián Andrés Acosta Cortés, manifestó la discusión se generó porque no se había hecho el procedimiento cómo debería hacerse, qué es convocar a la mesa directiva y los voceros para consolidar la agenda hay que convocar citarlos y levantar un acta para qué efectivamente tenga la validez, lo dejó en el ambiente para que se tenga en cuenta.

El Concejal Javier Andrés Ángulo Gutiérrez, manifestó para mi manera de ver es muy sencillo con lo que ya se adelantó en la conversación en la sala de juntas a buena de lo que dice el Concejal Julián Andrés, 2. por parte de secretaría se va a reorganizar esa agenda en cuanto a que cada día quede con un equilibrio de secretaría del Departamento Administrativo y ya la secretaría nos pasa eso, de ahí si aprueba la agenda y seguimos el día de mañana no es que de mañana, pasen a pasado mañana, no, es reorganizar la agenda, en reorganizarla con unos parámetros que ya hablamos en la sala de juntas y levantar esa acta por parte de la mesa directiva y coordinadores o voceros de bancada para que iniciemos desde mañana eso es lo que usted quiso dar a entender señor presidente, a manera de proposición sería sustitutiva.

El concejal Diego Fernando Cardona Carmona, Como Segundo Vicepresidente de la mesa directiva le preguntó al concejal Rodrigo Alberto Castrillón se aceptaba la proposición sustitutiva del Concejal Javier Andrés Ángulo.

El Concejal Rodrigo Alberto Castrillón, aceptó la proposición sustitutiva del Concejal Javier Andrés Ángulo.

El presidente, sometió a consideración la proposición del Concejal Javier Andrés Ángulo Gutiérrez la sustitutiva.

La Concejal Estefany Gómez Murillo, manifestó qué hacen falta informes de gestión de que llega el informe de gestión hoy a la curul cuando se iba a presentar de parte de la EPA, hace falta red salud, salud y también para la reorganización de la agenda.

El Segundo Vicepresidente, presidiendo la sesión, somete a consideración la proposición elevada por el Concejal Rodrigo Alberto Castrillón y la sustitutiva del Honorable Concejal Javier Andrés Ángulo.

La secretaría, informó que fue aprobada.

4. proposiciones asuntos varios.

El Concejal John Fredy Cerón Rojas, manifestó sé que usted ya informó la agenda en la cual usted se reunirá hoy con la mesa directiva y las bancas con su jefe bancada, pero quiere poner a consideración que el 7 sea la elección de la mesa directiva del próximo año, señor presidente de que por favor la ponga consideración.

El presidente, le solicita la secretaría que si se cumple el requerimiento de la proposición hecha por, el concejal John Freddy Cerón Rojas, dice el artículo del reglamento interno que se tiene que convocar tres días hábiles antes, teniendo en consideración que hoy es lunes, martes, miércoles y jueves, nos dan los tiempos y la proposición está bien en su tenor, razón por la cual dele por favor lectura al reglamento interno en el artículo para que de una vez quede constancia en el audio.

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 20 DE 20

La secretaria, da lectura al artículo 85, orden del día para cuando se realice cualquier elección, el orden del día contendrá los siguientes puntos Llamado a Lista de verificación del quórum, lectura discusión y aprobación del orden del día, aprobación de actas, elecciones, lectura de Comunicaciones, proposiciones y asuntos varios.

Artículo 168, citación para elección, toda situación para elección será exclusivamente para ese fin, con 3 días hábiles de anticipación conforme al presente reglamento y la constitución política y las leyes, se exceptúa a si fuera la elección de las primeras mesas directivas correspondiente la iniciación del periodo constitucional.

El presidente, una vez da lectura al presente artículo del reglamento interno que habla sobre el tema de elección se somete a consideración la proposición eleva por el concejal Jhon Fredy Cerón Rojas.

La secretaria, inform ó que fue aprobado.

El presidente, de una vez quedan notificados los Honorables Concejales que la elección de la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Armenia del periodo 2017, se hará el día viernes 7 de octubre del año 2016 hora 8 de la mañana.

Agotado el orden del día, el Presidente levantó la sesión y citó para el 4 de octubre de 2016 las 8:00 a.m.

RODRIGO ALBERTO CASTRILLÓN
Presidente

JESSICA NATALIA RODRIGUEZ CARDENAS
Secretaria General

Digitó: Natalia Andrea Salcedo Agudelo

Digitó: Stefania González Giraldo.

Digitó: Lady Viviana Bulla A.

Digitó Graciela María Villa Aldana

Revisó: Gloria R. Muñoz V.